

La Union Republicana

REDACCION: CALLE DE LA PAZ, 10 — ADMINISTRACION: CONQUISTADOR, 43 Y 45

Año I	PRECIOS DE ABONO	Núm. 3
	1 peseta al mes en toda España — Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. — Ejemplar suelto, 0'05.	

POBRE MALLORCA

Junta de rabadanes muerte de ovejas. Dícese de público y síntomas harto significativos vienen á confirmar el rumor, que existe un pacto, alianza ó contubernio entre el partido conservador y el partido fusionista.

En realidad se dice también que muchos elementos sanos de la conservaduría balear rechazan en absoluto estos manejos y componendas, por lo que el partido viene sufriendo importantes desprendimientos y son ya bastantes los socios que se han dado de baja en el círculo de la calle de Brondo.

Parece que este Zanjón de la política mallorquina se pactó en cierto café de Madrid, entre los dos caciques de las respectivas huestes á solicitud del Martínez Campos conservador favorablemente acogida por el Maceo fusionista.

Inmediata consecuencia fué que el primero dirigió una carta al plácido don Jaime ordenándole que sin hacer frases ni comentarios mantuviera en sus destinos á los celadores y otros dependientes del Municipio últimamente nombrados. Apurado debía encontrarse el plácido don Jaime, pues parece, ó esto por lo menos se dice de público, que aquellos mismos días había recibido otra carta procedente de un predio de esta Isla y suscrita por otro Jefe de categoría en la cual se le ordenaba que haciendo cuantas frases, comentarios y donaires se le antojaran, estendiera las cesantías de los antedichos empleados.

El plácido Alcalde colocado en tal conflicto buscó inspiración en sus buenos sentimientos y condición pacífica ateniéndose á los términos de la carta fechada en Madrid; y así las varas y credenciales continúan en manos fusionistas que á nadie se le ocurrirá calificar de manos muertas.

El Zanjón de la manigua mallorquina está pues suscrito y ratificado por las altas partes contratantes pese á las protestas de aquellos

conservadores que en un partido restaurador quieren sustentar la peregrina y exótica teoría de que las colectividades políticas no deben ser llevadas y traídas, como manada de borregos.

En cuanto á la mesnada fusionista como allí condición previa de ingreso, se abdican las facultades de pensar, sentir y querer nadie levanta el gallo contra los ukases del autócrata, allí lo único que se levantan son las manos para coger al aire los mendrugos y piltrafas que el amo les arroja.

El acto casual queda consumado y como en la historia de estos veinte y tantos años hay antecedentes sobrados para presumir que en estas componendas para nada ha influido algún pensamiento patriótico, sino que huelen á reparto de botín, damos la voz de alarma al país contribuyente, pues si estos rumores se confirman no tardará en comprender á sus expensas lo que unos y otros pueden dar de sí. Apréstese á la resistencia, y cuente con sus propias fuerzas para defender los frutos de su honrado trabajo. Los carlistas después de un largo amancebamiento con la mesnada fusionera carecen de energías y de autoridad para hacer política seria y defender los intereses generales, preciso es que se bañen en las aguas del Jordán para lavarse de impurezas y recobrar sus fuerzas perdidas.

Los republicanos cumplirán con su deber, fustigarán y protestarán contra los nuevos chanchullos, despojos é inmoralidades que se preparan, pero sus censuras y protestas solo tendrán eficacia cuando llegue el momento oportuno de poner en ejercicio la acción popular. En tres días de acción popular pueden liquidarse todas las cuentas acumuladas en esos veinte y tantos años de vergüenzas y oprobio, mientras llega esa oportunidad que tal vez no está lejana, prepárese el país contribuyente á sufrir ó resistir si puede los zarpazos de esas gentes cuya alianza es la mayor de las plagas que podían pesar sobre nuestra desgraciada Mallorca.

Conservadores \pm fusionistas representan una remesa fabulosa de apetitos.

Copiamos de nuestro colega *La Almudaina* las siguientes líneas por la suma importancia que tienen:

DELITOS DE IMPRENTA

La responsabilidad subsidiaria

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha expedido una circular, dictada con ocasión de una pregunta dirigida al gobierno en el Congreso por el Sr. Silvela, respecto á la fianza exigida á un diario sevillano en concepto de responsabilidad subsidiaria en un proceso incoado á instancia de parte.

El documento dice así:

«Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los diputados, que en algún juzgado ó tribunal se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civilmente en defecto de los que lo sean criminalmente de los delitos ó faltas cometidos por medio de la imprenta, y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada á la ley considera de su debér excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los juzgados instructores y Audiencia de esa provincia utilice todos los recursos que la ley tiene establecidos, á fin de que no prosperen resoluciones que no se ajustan á derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal, y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinca valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código. Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien acuda á la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar á los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria. El escritor público no se halla sujeto á reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le pueden dictar cánones que sujeten su inteligencia á la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal dentro de los casos que marca el artículo 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva ni criminal ni civilmente á otras entidades ó personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común fueron dictados para las empresas industriales cuya dependencia tiene el deber de desempeñar funciones puramente materiales ó reglamentadas por el poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad y aplicables serán al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico cuando las infracciones de la ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio, pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan no cabe más que la responsabilidad en el orden penal y civil conforme la establece el ya citado art. 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el art. 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.

La cabeza del Obispo de Mallorca

En la página 741 del tomo 14 del conocidísimo *Diccionario Geográfico* de don Pascual Madoz se lee:

«En la sala capitular (habla de la ciudad de Teruel) llamada así por ser un local destinado para celebrar sus reuniones el capítulo general es un paralelogramo bastante espacioso y cómodo con el techo de bóveda..... en el testero de enfrente, colocada en una urna, existe la **CABEZA AUTENTICA** y embalsamada del célebre y eminente don Gil Sánchez Muñoz con una inscripción en un cuadro colocado á la izquierda del tenor siguiente: *El rostro de este busto, que embalsamado se ha conservado por la familia de los ilustres señores Sánchez Muñoz, barones de Escriche, es del Ilmo. Sr. D. Gil Sánchez Muñoz..... electo Papa en el día 10 del mes de Julio del año 1423.....* La conservación de este precioso **AUTENTICO** é inestimable monumento se debe al benemérito prior actual del capítulo general don Rafael Pérez.»

Aquí no caben mas que cuatro soluciones, dado el hecho de que el cadáver de don Gil yace en la Catedral de Palma.

- 1.º Que don Gil tenía dos cabezas.
- 2.º Que cuando enterraron á don Gil le decapitaron previamente.
- 3.º Que despues de enterrado se profanó su sepulcro estractándose la cabeza.
- 4.º Que la cabeza existente en Teruel es de cualquiera ménos de don Gil.

Estas dudas deberían ponerse en claro abriendo la sepultura, sacando fotografías de los restos, levantando un acta notarial etc., etc., todo al objeto de saber si los católicos de Teruel son víctimas de una indigna sofisticación ó si los católicos de aquí sufrieron el timo de una reliquia tan importante.

Que la cabeza, como no tuviese dos, del antipapa Sánchez Muñoz esté simultáneamente en Palma y en Teruel es un milagro que debe probarse en estos tiempos de impiedad.

TOROS

PRIMERA CORRIDA DE LA TEMPORADA

Presidencia.—El Alcalde de Palma Sr. Salom.

Matadores.—Litri y Algabeño con su gente.

Ganado.—Seis toros de D. Atanasio Linares, de Córdoba, con divisa encarnada y carmesí.

ZAFRANERO.—Fué el primero que salió al redondel, muy ufano, negro listón, bien armado y de libras.

Le paró los pies Litri y Formalito le puso una buena vara sufrien-

do un tumbo de primera y pérdida del jaco. Formalito fué llevado á la enfermería y quedó inútil para la lidia. Tomó el bicho cinco varas más de Medina y Carriles matando otro jamelgo. Litri capeando estuvo encunado. Tocaron á banderillas y Gonzalito puso al cuarteo medio par y después uno regular. Otro par puso Pastoret.

Litri, que llevaba uniforme de negro y oro cogió los trastos y después del brindis de rúbrica, que no oí, se fué derecho al interfecto pasándole con tres naturales y uno en redondo y después de 14 pases más, sacando al bicho de las tablas, se tiró á fondo señalando una estocada hasta el mango, de volapié, un poco caída, que dió fin á la existencia de Zafranero. Aplausos.

VIZCAINO.—No sé si le llamaban así por que alguno de sus antepasados era de Vizcaya ó por que fuera bizco. Lo que sé es que era más negro que la chistera del presidente. Salió con empuje arremetiendo á la sardina que montaba el Sr. de Pimienta y abriéndole un ojal desde la barriga al cuarto trasero, sin estar en suerte. Toma cinco varas de los de tanda sin sufrir mucho castigo derribando á Carriles. Bien por Medina que puso una puya de verdad.

Llegó la fiera entera á banderillas encargándose Sevillano y Zayas de la operación de poner los palitos.

Sevillano puso un par algo trasero y desigual.

Zayas (no es el cabecilla insurrecto que murió) dejó medio par en cualquier parte. Dos pares más de pendientes le cuelgan á Vizcaíno uno de ellos á la media vuelta por Sevillano.

Toca el clarín fatídico para que maten al cornúpeto y Algabeño, vestido de verde y oro, le dirige un discurso al Sr. Salom, que estaba muy juntito con Losada, aquel Losada que tanto *hacía* rabiarse al Alcalde conservador, y después de nueve pases lía el trapo y le pega una estocada bastante buena que lo despacha. Aplausos.

ROMERO.—Berrendo en negro y bien armado salió á la arena el homónimo del pollo de Antequera y después de tomar ocho varas de Carriles, Pimienta y Medina, matando un brioso corcel y dando algún tumbo á los piqueros hizo la seña el presidente á la chirimía y al tamboril, un poco tarde, sin duda por que estaba adormecido con las frases de Losada y demás fusionistas.

Un par caído y desigual, dos medios pares como el anterior y otro par en las costillas fueron los rehiletes reservados á Romero que apesar de picas y banderillas, tenía el morrillo mas fresco y entero que un fraile franciscano.

Coje Litri los instrumentos de muerte y después de pasar 17 veces se arranca con una de volapié algo corta pero bastante á que el bicho se tendiera.

Empieza el descanso y la música toca el as de oros. Se marcha el

presidente y los amigos á refrescar y según me han dicho tomaron sorbete Salóm y Losada en el mismo vaso, como buenos amigos.

Tanto le gusta al presidente la música del as de oros que se distrae y el público tiene que llamarle la atención para que continúe la lidia.

CANTINERO.—Se llamaba el 4.º toro colorado y corniveleto. Tomó una vara y resultó huido siendo necesario poner fuego y hacer rosbif del cornúpeto.

Almendro salió cogido al poner un par no teniendo mas consecuencia que la rotura de la taleguilla. Tres medios pares mas sufrió resignado el Cantinero.

Algabeño encontró al toro descompuesto y marrajo y no tuvo mas remedio que tirarse desde un kilómetro, á paso de banderilla y lo remató de un golletazo que fué aplaudido por los motivos indicados.

BARQUILLERO.—Bien armado y castaño tomando cinco varas de los piqueros que montaban arenques de superior calidad. El toro resultó flojo, como los conservadores en el consistorio.

Tres pares y medio de pendientes le cuelgan al bicho, dos regulares los señores Pastoret y Pepín.

El animal estaba muy entablado y costó trabajo al Litri arrancarle del olivo y dándole 14 pases, una corta bien señalada, dos pases más, otras como la anterior, vuelta á los pases y finalmente otra delantera que acaba con la fiera. Bronca en el tendido por cantar *Sor Tomasetta* etcétera.

SALTADOR.—Fué el último de la série y tenía una capa que parecía una edición de «Blanco y Negro». Arremete á Medina sin estar en suerte, tomando otras dos puyas con tumbo de Carriles que en esta y otras ocasiones se vé obligado á descarrilar á pesar de su nombre. El bicho resulta flojo y el presidente manda cambiar la suerte. El público arma el gran escándalo y quiere oponerse á que pongan banderillas.

Algabeño pone un par cuarteando. Sigue la bronca y algunas botellas aparecen en el anillo seguidas de peladillas de arroyo. La gente de á pié está indecisa y algunos chicos clavan las banderillas en el mismo suelo. La dirección de la plaza como si no existiese y el presidente también consulta. Al fin se impone el *sentido jurídico*, como diría un silvelista, y los muchachos pusieron varios pares de cualquier manera y por compromiso.

Hubo momentos en que la plaza parecía el consistorio de Palma y el presidente creía estar escuchando á los ediles. No faltaba mas que la campanilla. Se entiende que esto pasaba antes de las componendas.

Algabeño dió tres pases á Saltador y le impidió que volviese á saltar despachándolo con una estocada delantera.

RESUMEN.—El ganado flojo exceptuando el primero. El cuarto un buey.

Los picadores como pocas veces sobre todo Medina que fué el héroe de la jornada.

Caballos muertos 9.

Los banderilleros menos que regular.

Los matadores bastante afortunados pero sin querer trabajar en los quites.

La dirección de la Plaza como si no hubiera.

La entrada muy buena aunque no un lleno.

No hubo incidentes notables excepto la caída del Formalito y la bronca del público que demostró no sabe lo que se pesca en lo concierne á la ciencia de los cuernos.

FRANCO.

De actualidad

La Sal

En la reunión celebrada ayer en el Senado bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, por los representantes de las provincias interesadas en el asunto de la sal, acordóse nombrar una Comisión que visite al Ministro de Hacienda, al Presidente de la Comisión de Presupuestos, en una palabra, que agote todos los medios para que no prospere el proyecto que, antes de ser ley, ha levantado ya tan vivas protestas.

Presupuestos de Puerto Rico

Hoy empezará su discusión por el orden de debate que ayer anunciamos.

Los nuevos "destroyers"

Un telegrama de la casa Thompson al Ministro de Marina anuncia que el día 5 de Agosto próximo, veinte días antes de la fecha estipulada será botado al agua el Cazatorpederos *Furor*, con calderas y máquinas, y que en plazo muy corto quedará listo para el servicio con la artillería y cargas correspondientes.

A mediados de Agosto será también botado el cazatorpederos *Terror*, de igual tipo que aquél.

Contra el monopolio de la sal

En la alta Cámara se reunieron ayer, convocados y presididos por el Sr. Montero Rios, los diputados y Senadores por Galicia y Santander.

Predominó en la reunión el criterio de oponerse enérgicamente al monopolio de la sal, fué designada una comisión, que preside el señor Montero Rios, y que visitará á los señores Presidente del Congreso y Ministro de Hacienda para gestionar cerca de ellos en aquel sentido.

Ultima impresión

Es la misma de anteayer, pero afirmada con los nuevos incidentes surgidos en la última sesión, ó sea que la crisis de Hacienda y Ultramar es una letra aceptada por el señor Cánovas, y á treinta días vista.

Sección Oficial

Alcaldía de Palma

Queda depositado en estas oficinas, un alfiler de corbata, de oro, encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento del interesado.

Palma 1.º Agosto 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.



ULTIMOS DIAS DE **LIQUIDACION**

Sábanas

Mantelería

Telas de hilo

Pañuelos

Raso de algodón

Cretonas

Batistas

NOTABLE REBAJA EN PRECIOS

1-6

Plaza de Antonio Maura -- Antes Copiñas



Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Vinos de Jerez de los Sres. Gonzalez Byass y C.^a

Desde 1'25 ptas. el litro hasta 40 ptas. la botella. Grandes ventajas tomando una docena de litros ó de botellas.

Sardinias.—Latas sin llave á 0'30 ptas. una. Id. con llave á 0'40. Estas latas con llave son de muy buena calidad y cómodas para abrirlas.

Café tostado.—Única clase, superior y garantida sin mezcla alguna á 2'10 ptas. la libra de 400 gramos.

Arroces y pastas para sopas.—Vendemos las clases más superiores.

Salsichon de Vich de D. Francisco Robert Sucesor de Torra y San clase selecta á 5'50 ptas. un kilo.

Liquidamos grandes existencias de vinos de Jerez que no son de los Sres. Gonzalez Byass y muchas conservas del extranjero y del país.

Ron legítimo Jamaica.—Desde 5 ptas. botella. Vendemos una clase corriente á 2 ptas. litro que es muy aceptable.

Champagne.—Desde 4 á 13 ptas. botella.

Champagne de plátano.—A 0'75 ptas. botella.

El establecimiento se cierra á las dos y cuarto de la tarde y vuelve á abrirse á las cuatro.

TODAS LAS VENTAS SON AL CONTADO
y los precios están en concordancia con esta condición resultando beneficiado el comprador.

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	— HORAS —	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmajor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE 14-15

IGNACIO FIGUERO LA

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en

Chinés ❖ **Piqués** ❖ **Vichys** ❖ **Cretonas**

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

La casa que vende á precios más baratos

COMPañIA INGLESA

DE

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNIÓN COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
Y en el Banco de Felanitx.
Felanitx.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

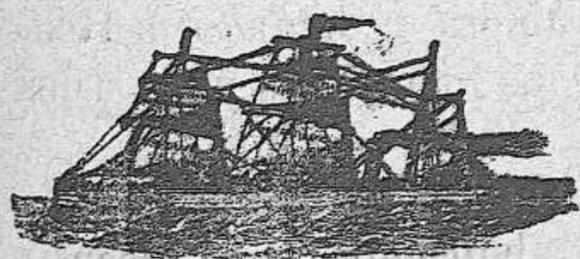
Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.



Vapor directo de Palma á las Antillas

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Saldrá de este puerto el dia 15 de Agosto para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagües y Ponce, el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la compañía Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

Notas municipales

Sesión ordinaria del 3 de agosto de 1896

Presidencia.—Señor Salóm.

Concejales.—Señores Planas, Zaforteza, Torrella, Oliver, Piña (D. Nicolás), Serra, Esteva, Sbert, Bauzá, Vaquer, Moll, Casanovas, Losada, Mulet, Sureda, Mayol, Torres y Fuster (D. Cayetano).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas de la Comisión de Obras.

Se concede permiso á D. Juan Barnils para construir una fábrica de gas para el alumbrado en el sitio conocido por «Camp d' en Serralta».

Se acuerda colocar un farol en la calle de la Salud (Terreno).

El Sr. Mulet advierte que se procure evitar se coloquen faroles hasta que haya un plan.

(Y entre tanto que los vecinos se queden á oscuras).

Altas en el padrón vecinal.

Se acuerda dorar el salón de sesiones.

Pide la palabra el Sr. Sbert y hace un discurso apoyándose en el Reglamento, en el R. D. de 1848 y en la R. O. de 1849 pidiendo que se nombre un perito por el municipio para que aprecie el valor del agua sustraída.

El Sr. Moll contesta con otro discurso para decir que no se opone al nombramiento del perito pero que el Ayuntamiento es partícipe y no regante y que el Reglamento se refiere á los regantes. Vuelve el señor Sbert para dar interpretación á la palabra regante y vuelve el señor Moll á sostener su opinión sin lograr convencerse uno á otro. Interviene el Sr. Losada á favor del Sr. Moll, como es natural y opina como el Consejo de Estado y hasta prevee como se hubiera redactado la Real orden citada si se hubiese querido aludir á los partícipes y no á los regantes.

El Sr. Salom con la placidez en él proverbial aumentada con la satisfacción del deber cumplido, después de su abdicación, oye discutir y saca de la discusión el mismo provecho que la ciudad de Palma.

Habla el Sr. Mayol y dice que no ha entendido bien la proposición, que desea aclaración y yo no sé que más.

El Alcalde arremete contra su correligionario y le dice que el perito dará su informe que ahora no se trata más que de su nombramiento, etc. etc.

El Sr. Moll molestado por ver al Sr. Mayol contra su proposición dice que ya no opina por el nombramiento del perito y puesta á vota-

ción la propuesta es desechada, como era de esperar, por todos los concejales menos cinco.

Se aprueba por unanimidad una proposición para que se arbitren los medios más eficaces á fin de que Palma no carezca de agua.

El Sr. Mulet habla sobre el peligro que existe teniendo grandes cantidades de pólvora en el polvorín del Hornabeque y dice que se gestione con la Autoridad militar para que desaparezca tal depósito. Propone que el ingeniero municipal informe sobre los daños que pudiera causar la explosión del polvorín.

Yo creo que volaríamos todos, incluso el Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Eran las dos menos cuarto.

Noticias locales

Han de proveerse por militares aspirantes á destinos civiles las plazas de guardia municipal del Ayuntamiento de Ibiza con el haber de 450 pts. anuales y la de guardia jurado del de Son Servera con el de 400 pts., segun es de ver en la relación de vacantes que publica la Junta Calificadora.

Ayer fué encerrado en el depósito de Capuchinos un muchacho de unos doce años de edad por desobediencia á sus padres.

En el sorteo verificado ayer en el cuartel del Carmen resultaron destinados á Cuba el Capitan D. Miguel Ramis Alemañy y el segundo Teniente D. Antonio Montaner Gual.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Esta mañana por la del puesto de Lluchmayor ha sido puesto á disposición del Juzgado de este partido un sujeto vecino de aquella villa como presunto autor del robo de varias aves de corral, conejos y algunas herramientas verificado en dicha villa de Lluchmayor el mes de Enero último.

—La del puesto de Selva ha denunciado á la Alcaldía de la misma villa al vecino José Cañellas Pizá por haber abandonado 23 cabezas de ganado en el viñedo «Punt d'en Blay».

—La de Santa María ha encontrado un reloj que fué hurtado á un operario de la vía férrea.

La de dicho punto denuncia á un sujeto que apacentaba, sin permiso, una manada de pavos en la finca «Ses Clotes».

Ensanche de Santa Catalina

Está dispuesto, no por una, sino por varias leyes que decretado el ensanche de una población todo el aumento íntegro que se obtenga en la contribución territorial durante los veinte y cinco años inmediato siguientes corresponde por completo al Ayuntamiento.

En 1869 se decretó el ensanche del arrabal de Santa Catalina y apesar del gran aumento obtenido en la contribución indicada, como sabe todo el mundo, el aumento se lo ha embolsado bonitamente el Estado, y mas le dieran, y el Ayuntamiento callando como un muerto, defraudándose así en veinte y cinco años una barbaridad de dinero al municipio palmesano.

Vamos á ver si algún concejal saca á relucir este asunto y se reclama el reintegro al Estado de las sumas indebidamente percibidas las que pudieran aplicarse á la extinción de una gran parte de la deuda municipal.

Por un duro sevillano

Ayer hubo un gran escándalo en una tienda de la calle de Jaime segundo sobre si era ó no admisible un duro sevillano.

Como diariamente suceden escenas igueles, fuera de desear que la autoridad competente manifestase si son ó no admisibles dichas monedas, que por espacio de mucho tiempo aceptó la sucursal del Banco de España y otras sociedades de crédito.

La Plaza de Sta. Eulalia

Varios vecinos se quejan á diario de que aquella concurrida via pública este obstruída por las interminables obras que se practican en la iglesia, y lo que es peor, de noche sirven para que los transeuntes tropiecen, cuando no, para ocultar escenas nada conformes con la decencia.

Suplicamos al Sr. Alcalde mande poner una cerca como se acostumbra en las obras particulares.

Un raro caso fisiológico

Leemos en un periódico griego, pues ciertas cosas solo pueden pasar en la patria de Sócrates y Alcibiades que un párroco, ó un pope como le llaman ellos, amaneció con una hinchazón en no sabemos en que parte del cuerpo, cuya causa era completamente desconocida á los Hipócrates del país, hasta que uno de ellos descubrió que todo consistía en una espina de bacalao allí clavada; pero el verdadero problema está en averiguar como la espina se clavó habiéndose ofrecido un premio al que descifre el enigma que es mas importante de lo que á primera vista parece.

Decididamente en Grecia pasan cosas muy raras, de fijo, porque allí no mandan los jesuítas.

CARIDAD

Otra vez vamos á ejercerla para los soldados, paisanos nuestros, que maltrechos, heridos ó inutilizados regresan de esa infame guerra de Cuba, en donde han derramado su sangre por la patria, y por no tener 300 miserables duros para repicar y ponerse á salvo y representar el papel de Capitán Araña.

Se va abusando de la Caridad, y nos tememos, que aun cuando se invoque con buen fin, el pueblo le va á hacer oídos de mercader. Si las desgracias y calamidades, tanto públicas como particulares, han de remediarse acudiendo á suscripciones y á donativos ¿para qué pagar contribuciones? ¿qué hace el gobierno de eso rio de millones que entran en las arcas del tesoro de la nación? ¿En qué se emplean, cómo se gastan, para qué sirven?

No se crea seamos opuestos y refractarios á la caridad. No. Lo que no queremos es el ejercicio de la caridad en forma de limosna. Mas claro; queremos que el pueblo deba su bienestar al trabajo, que honra y no á la dádiva que humilla. Los gobiernos españoles, esos grandes charlatanes políticos, verdaderos Juanes de Robles, han llevado al pueblo á la miseria, lo han sitiado por hambre á fin de que ni humor tuviera para rebelarse y en ese mísero estado vienen los que le han arruinado y á su costa enriquecido, é invocando el nombre de Dios unos, el de la patria otros, y todos no teniendo más mira ni objetivo que el de una repugnante explotación, se presentan á ese pueblo y le dán una limosna. No: eso no es caridad; eso es un insulto, una burla que se hace del pobre; eso es un pretexto para esclavizarlo, tenerlo agradecido si, pero con grilletes y cadenas en sus piés y en sus manos.

Para nosotros la mejor de las caridades, la verdadera es la de proporcionar sólida instrucción al pueblo, porque al hombre instruído no con tanta facilidad se le explota. En nuestra España esta caridad se practica tan á la perfección, que los establecimientos de enseñanza en general son unas pocilgas y los maestros de escuela unos verdaderos mártires que por único porvenir tienen la mendicidad.

Otra caridad que no abochorna. Proporcionar trabajo. El hombre que trabaja puede ganarse para la vida y ahorrar para la vejez, llega á esta tranquilo y no se vé obligado á que su paradero sea una casa de misericordia.

Predicar en desierto se dirá que es todo eso. Está bien; que lo sea, pero también lo será todo llamamiento á los sentimientos de filantropía, porque se ha engañado, se ha estafado al pueblo en todos sus intereses

morales y materiales; se le ha prometido bienestar, felicidad y se le ha dado miseria y embrutecimiento; se le ha sustituido su alma, generosa y noble, por un alma excéptica é indiferente; y hoy como un idiota, como un atontado, no sabe que hacer, no sabe que partido tomar y nuevo Lázaro ni se levanta ni anda. Desgraciado de él si en los brazos de esa muerte se abandona y no se levanta y anda. La dinamita, ese recurso del criminal y de la fiera humana, no quiera Dios le despierte ó resucite.—X.

Humoradas

Fragmento de diálogo:
—Y usted, Gedeón, ¿es también aficionado al pedal?
—No; le odio, le detesto de tal

modo—contesta el gran bobo—que si no quedaran en la tierra más que una bicicleta y yo, se acabaría el mundo.

Sección telegráfica

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid 3, 6'10 t.—Congreso.—El Sr. Celleruelo sostiene que la casa Ansaldo vendió á Italia barcos idénticos al «Garibaldi» por 6 millones menos.

Pide que se protejan nuestros astilleros y que sean dirigidos por ingenieros de acometividad é inteligencia.

Madrid 3, 6'10 t.—Congreso.—El Sr. Beránger declara que la república Argentina niégase á cedernos el «Garibaldi».

Los Sres. Tesifonte y Gasset censuran la imprevisión del Gobierno.

El Sr. Cánovas defiende las gestiones practicadas por el Gabinete, evidenciando las dificultades que se ofrecen para improvisar una escuadra que necesitamos ahora á toda costa.

Este discurso ha sido aplaudido.

Madrid 4, 1'15 m.—Ha ocurrido un grande incendio en La Rueda (Valladolid). Las primeras noticias oficiales fueron de que habia destruidas 200 casas.

Pedida la rectificación de la noticia, telegrafieron de nuevo que iban destruidas 500 casas.

De Valladolid y de los pueblos comarcanos envíanse auxilios.

El Gobernador ha marchado á la Rueda.